



Nº DE DISPOSICIÓN: 891 12

Departamento de Ciencias Sociales
REPUBLICA ARGENTINA

CC. 221 - 6700 LUJAN

DEPARTAMENTO DE: CIENCIAS SOCIALES

CARRERA: LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: TALLER INTEGRADOR (20581)

| | | |
|---|--|---|
| EQUIPO RESPONSABLE: Lic. Edgardo Bindelli (Adjunto) Lic. Esteban Alegre (Ayudante de 1º) | | HORAS DE CLASE TEORICAS: _____ PRACTICAS: _____ TOTALES: 128 |
| ASIGNATURAS CORRELATIVAS PRECEDENTES | | |
| CURSADAS en condición de REGULAR para cursar | APROBADAS para rendir EXAMEN FINAL o PROMOCIONAR. | |
| 20442-20578-20573-20570-21441 | 20442-20578-20573-20570-21441 | |
| <p>CONTENIDOS MINIMOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS RESOL CS Nº195/01</p> <p><u>Objetivos:</u> Que el alumno: Realice una operación de contratación internacional pasando por todos los aspectos vinculados a la misma sobre la base de una simulación de caso bajo supervisión docente llegando a la concreción de la misma.</p> <p><u>Contenidos mínimos:</u> Definición de estrategia de negocios. El marketing internacional, la administración estratégica y el uso de variables operativas.</p> | | |
| VIGENCIA AÑO: 2011 - 2012 | | |

Bindelli



Nº DE DISPOSICIÓN: _____

Departamento de Ciencias Sociales
REPUBLICA ARGENTINA

CC. 221 - 6700 LUJAN

Objetivos Específicos:

Se busca, como objetivo principal, la realización de un trabajo grupal que integre los conocimientos de toda la carrera. Como objetivo secundario se analizará en detalle la normativa vigente y la aplicación de la misma a casos concretos donde la problemática presentada no sea un hecho teórico sino sucesos reales, los cuales deberán ser resueltos en plazos perentorios a fijarse oportunamente.

Fundamentación y Contenidos

La materia propone una llegada sistémica al desarrollo de los negocios internacionales tanto en la exportación como en las compras de importación.

a) Presentación de 10 (diez) trabajos prácticos (casos reales) con resolución semanal o quincenal y cada uno de ellos deberá estar justificado con la norma pertinente o los aspectos operativos necesarios.

- 1- Caso de Incoterms.
- 2- Caso de operativa aduanera
- 3- Caso de valoración aduanera
- 4- Caso de medios de pago
- 5- Caso de triangulación de operaciones
- 6- Caso de dumping y/o subsidios
- 7- Caso de importación y venta de productos en Ferias realizadas en Argentina
- 8- Caso de importación temporaria con y sin transformación
- 9- Caso de problemas del MERCOSUR
- 10- Caso de exportación por cuenta y orden de terceros

A handwritten signature or mark, possibly a stylized '6' or a similar character, located in the lower-left corner of the page.



Nº DE DISPOSICIÓN: _____

Departamento de Ciencias Sociales
REPUBLICA ARGENTINA

CC. 221 - 6700 LUJAN

b) Realización de un trabajo final e integrador de los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera que se expondrá en forma pública (defendiéndose al estilo de una tesis), evaluándose las metodologías aplicadas y el resultado final alcanzado. La base del trabajo será la investigación, el desarrollo comercial y los aspectos operativos para generar un proyecto real y concreto con plan de inversión y planes económicos y financieros. Se le dará prioridad a los trabajos que involucren a empresas radicadas en la zona de influencia de la Universidad.

Los puntos a) y b) antes mencionados estarán enmarcados dentro de un enfoque comercial, estratégico y empresario donde defensa del trabajo final y la resolución de los casos planteados ofrecerán diferentes alternativas las que deberán ser evaluadas para la presentación de la solución de los mismos.

Se evaluará la profundidad del análisis y las conclusiones alcanzadas con independencia de haber realizado o no la compra o venta internacional.

Bibliografía básica y complementaria

Dado que se apunta al desarrollo de casos, la bibliografía será toda la/las normativas vigentes, en su sentido mas amplio, según la temática que se aborde y sus relaciones con los demás temas. Esto abarca todo el material visto y /o utilizado durante la carrera más el que aporte la cátedra. Se utilizará además el material desarrollado en otras asignaturas ya que el mismo servirá de base para poder encuadrar estos dentro de la normativa legal vigente de comercio internacional.



Nº DE DISPOSICIÓN: _____

Departamento de Ciencias Sociales
REPUBLICA ARGENTINA

CC. 221 - 6700 LUJAN

METODOLOGÍA DE DICTADO, EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Dictado: se fijan 8 (ocho) horas de clase efectivas en el aula donde se desarrollarán temas teóricos y prácticos, además, se determinan 60 (sesenta) horas adicionales para trabajos de campo e investigación fuera del aula.

Los trabajos fuera del aula -puntos a), b) y c)- serán 10 (diez) más el trabajo final y se relacionan a las siguientes actividades: Los profesores serán los tutores de los trabajos.

- a) Resolución de casos con análisis y fundamentación de la normativa de comercio exterior
- b) Análisis de aspectos operativos, aplicando nociones adquiridas sobre Incoterms, medios de pago, beneficios promocionales a las exportaciones, aspectos impositivos que influyan sobre las operaciones de comercio exterior de la empresa, problemática aduanera y otros.
- c) Aplicación de los conocimientos impartidos durante la carrera y su aplicación a casos existentes en el mercado, revisión de casos de dumping y subsidios.
- d) Los alumnos accederán a las empresas y trabajarán sobre la base de datos que las mismas les ofrezcan y de otros que obtengan de la competencia nacional e internacional. Se busca que los alumnos realicen una práctica de desarrollo de mercado internacional y posicionamiento de un producto importado en el mercado argentino.

Evaluación: a los efectos de aprobar la presente materia, los alumnos deberán presentar trabajos prácticos y rendir satisfactoriamente un único examen final (integrador) que corresponderá a la defensa del trabajo de desarrollo de mercado.

Los profesores serán los tutores de los trabajos.



Departamento de Ciencias Sociales
REPUBLICA ARGENTINA

CC. 221 - 6700 LUJAN

Res H.C. S. Nº 308/01 Régimen General de Estudio.-

DE LA APROBACION DE TALLERES

- Los talleres no podrán rendirse en condición de LIBRE

- Los requisitos para que el alumno pueda acceder a la modalidad de promoción, sin examen final, en los talleres son:
 - a) Cumplir con el ochenta por ciento (80%) de asistencia a las actividades que se fijan como obligatorias
 - b) Aprobar todos los trabajos prácticos, monografías, trabajos de campo y/o actividades académicas especiales previstas en el programa, pudiendo recuperarse hasta un veinticinco por ciento (25%) del total de ausencias o aplazos.
 - c) Aprobar un trabajo final, de acuerdo con las características y oportunidad que se fijan, con una calificación no inferior a siete (7) puntos.

- Las condiciones requeridas para que el alumno pueda obtener la condición de regular, aprobando el taller con examen final son:
 - Cumplir con el ochenta por ciento (80%) de asistencia a las actividades fijadas como obligatorias
 - Aprobar todos los trabajos prácticos, monografías, trabajos de campo, y/o actividades académicas especiales que el docente responsable fije como obligatorias pudiendo recuperar hasta un cuarenta por ciento (40%) por ausencia o aplazos.
 - Obtener una calificación no inferior a cuatro (4) puntos en el trabajo final.